



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Expediente 25.03.03/_____/_____

**ACTOS NO SUJETOS A TÍTULO HABILITANTE
URBANÍSTICO**

Artículo 160 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020 de 8 de octubre

1. Datos del titular

Nombre/razón social					
NIF/NIE		Dirección			
Localidad			Provincia		
CP		Teléfono		Teléfono 2	
Correo electrónico					

2. Datos del representante

Nombre		Apellidos			
NIF/NIE		Teléfono			
Correo electrónico					

3. Datos de la actuación

Descripción					
Dirección					
Superficie actuación		Fecha inicio		Fecha terminación	

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Autoliquidación de la fianza de gestión de residuos:

- Actuaciones que afecten a superficies menores de 40 m² o exclusivamente a fachadas, **150€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 40 y 70 m², **300€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 70 y 100 m², **450€.**
- Actuaciones que afecten a superficies comprendidas entre 100 y 200 m², **600€.**
- Para actuaciones que afecten a superficies mayores de 200 m², se presentará un estudio de gestión de residuos y una autoliquidación con el importe de la fianza que se justifique en dicho estudio.

Autoliquidación a través de la página web

https://portal.ayto-villacanada.es/portal/noEstatica.do?opc_id=89&pes_cod=-2&ent_id=6&idioma=1

AUTORIZACIONES

Por la presente autorizo al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a acceder o recabar de oficio los documentos ya aportados en ésta u otra Administración Pública, así como a comprobar la información declarada en la presente solicitud para la resolución de este expediente/trámite concreto.

En _____ a _____ de _____ de 20

FIRMADO

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO GENERAL Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA cuya finalidad es HACER CONSTAR LOS INTERESADOS EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 - VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento de la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en (<http://www.ayto-villacanada.es/> y en dpd@ayto-villacanada.es)

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO: En caso de acopiarse materiales, cortes de calle o utilizarse la vía pública y demás dominio público, deberá solicitar la oportuna autorización municipal.

<https://www.ayto-villacanada.es/wp-content/uploads/2020/02/SOLICITUD-DE-UTILIZACION-DE-DOMINIO-PUBLICO-NUEVAA.pdf.pdf>

OBRAS QUE NO PRECISAN LICENCIA URBANÍSTICA NI DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Obras o actuaciones urbanísticas de menor entidad consistentes en sustitución de acabados interiores de una sola vivienda o local, solados, alicatados, yesos y pinturas, reparaciones puntuales de cubiertas, cornisas, salientes o vuelos, reposición o renovación de instalaciones eléctricas o de aires acondicionados, limpieza de solares u otras obras o actuaciones de análogas características. Sin perjuicio de contar con las autorizaciones necesarias para la retirada de residuos o la ocupación de la vía pública, de conformidad con la legislación de régimen local.